

PRUEBAS PERIODICAS DE CONECTIVIDAD A SITIO CONTINGENTE

Bogotá, 05 de octubre de 2011. El Depósito Centralizado de Valores de Colombia – DECEVAL S.A. – informa a todos sus clientes usuarios de sistema SIIDJ, que ha previsto un procedimiento de rutina obligatorio para asegurar la disponibilidad del esquema de conexión al datacenter de contingencia de Deceval por parte de las entidades.

Este procedimiento evitará que con ocasión de probables modificaciones implementadas por parte de los proveedores de telecomunicaciones o de las propias entidades, se vea afectada la disponibilidad de los enlaces hacia DECEVAL Contingente.

Así, cada dos meses las entidades deberán completar el siguiente protocolo:

1. Durante las dos primeras semanas de cada bimestre, la entidad debe realizar sus pruebas de conexión, en el momento que lo desee, haciendo uso del instructivo de modificación de conexión a contingencia que se encuentra publicado en la página web de Deceval. <http://www.deceval.com.co/capacita/MU-SC-CN-001%20%20MANUAL%20MODIFICACIÓN%20CONEXIÓN%20PRODUCCIÓN%20A%20CONTINGENCIA%20V1%201.pdf>
2. Durante la siguiente semana (tercera del bimestre), la entidad debe remitir un reporte de conexión al correo electrónico continuidad@deceval.com.co. El reporte debe hacerse en el formato entregado por Deceval para este fin, el cual se anexa en la presente comunicación y adicionalmente se encuentra publicado en la página web del Depósito en la sección de Continuidad del Negocio.
3. Durante las dos semanas del bimestre en las cuales se realizan las pruebas por parte de las entidades, el cliente podrá remitir sus inquietudes o dificultades, si se presentan, a la mesa de servicios de Deceval. Comunicándose al PBX 3765460 ext 1524 ó al correo electrónico mservicios@deceval.com.co, con el asunto: NOMBRE DE ENTIDAD - PRUEBAS PERIODICAS DE CONECTIVIDAD DECEVAL. El objetivo es que durante este período se superen los inconvenientes, bien sean asociados a Deceval, a la entidad o a un proveedor diferente y se garantice la conexión exitosa con el sitio contingente. Por tal motivo es importante que se informe de esta actividad a las áreas operativas y tecnológicas de las entidades.
4. En el archivo anexo se relacionan las fechas en las cuales se debe realizar la actividad en mención, iniciando en el mes de noviembre de 2011.

Agradecemos su cooperación con esta actividad, la cual está encaminada a mantener a nuestros clientes preparados para un caso de contingencia.

Cordialmente,

JEFATURA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO